



La Opinión,

AÑO IV.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 288.

Gijon 27 de Mayo de 1880.

LA MENDICIDAD.

¿Todos los pobres que son verdaderos pobres, son mendigos? ¿Todos los pobres y todos los mendigos, pueden trabajar? Hé aquí dos preguntas, á las cuales hay que responder previamente, para proceder con claridad en este importante artículo. Hay indigentes, hay pobres y hay mendigos. La indigencia acosa á muchos que no pasan por pobres, y á veces aun á los ricos.

Hay pobres laboriosísimos y que trabajan extraordinariamente, sin que el producto de su trabajo alcance á cubrir sus mas urgentes necesidades. Un jornalero que gana dos pesetas y tiene mujer y seis hijos, es pobre, pobrísimo, cien veces mas pobre que el mendigo; con ocho reales tienen que mantenerse ocho personas; tocan á real cada una; con ocho cuartos se ha de mantener una persona, desayunarse, comer y cenar, pagar habitacion, ropa y calzado; hay un dia en la semana en que no puede ni debe trabajar, el trabajador no es de hierro, y las máquinas mismas de acero se gastan.

¿Cómo atiende la mujer de un jornalero con dos pesetas á todo lo que hay que atender? ¿Pero tiene acaso seguras esas dos pesetas, la salud desus hijos y la suya propia? ¿Y cuando falta trabajo, como sucede en muchas ocasiones en todas las provincias de España y fuera de España? ¿Y si enferma el jornalero, y no solamente no gana, sino que hay que gastar en medicina lo que no se tiene? Este cuadro es horrible, es desgarrador, es preciso verlo para comprenderlo.

Se dice, ¡los pobres no ahorran, los trabajadores no tienen prevision, no piensan en mañana! ¡Oh! esto se dice fácilmente, pero seria bueno reducir á estos economistas teóricos, siquiera para un mes, á esa situacion con sus mujeres y sus hijos, para que viesen lo que era bueno y ejecutasen los primores de sus teorías: respetemos á esos mártires del trabajo, ya que no podemos aliviarlos: respetemos su silencio, su resignacion, su probidad, sus lágrimas, sus harapos; ya que no podemos aliviarlos, siquiera respetémoslos; nosotros nos honramos con estrechar su callosa mano mas que en tocar las de un excelente holgazán.

Desgraciados de los malvados que explotan estas clases desvalidas, sustituyendo su religion

con máximas impías; que abren sus ojos para hacerles ver que están desnudos, sino ofrecerles ropa con que cubrir su desnudez; que vierten su baba ponzoñosa en las úlceras de su corazon, en vez de proporcionarles el bálsamo de los consuelos religiosos; que emponzoñan su conciencia, en vez de curarla; que los empujan á la taberna, á la politicomanía, al garito, á la logia, y de allí á una barricada para que muera en ella el desdichado desesperado, y dejando perdida á una viuda con seis hijos huérfanos.

No es que hagamos un cuadro de imaginacion, nada inventamos; estamos pintando, y al pié de este cuadro podíamos poner los nombres de los retratados.

¿Será extraño que la mujer de ese jornalero, que esa viuda desamparada, que esos huérfanos, vayan de puerta en puerta, pidiendo un poco de pan.... si hallan quien se lo dé?

Tambien la industria tiene sus campañas y sus inválidos.

Es verdad, que la mayor parte de los pobres que se reputan por inválidos, pueden trabajar si se les diera en qué, pues los trabajos de voltear una rueda, sacar agua con una bomba y otros por el estilo, pueden hacerse por ciegos, cojos ó mancos de un brazo. ¿Quién duda que muchos de ellos pudieran ser utilizados? ¿Qué han hecho la ciencia moderna, la centralizacion, la desamortizacion, la economía política, la administracion civil, por los pobres en España? Señalarles un rincon en una calle, ó la puerta de un templo, donde puedan mendigar su alimento de la caridad privada.

¡Cosa rara! Un mendigo italiano con buenos brazos y mejores piernas, con buena salud, pero con malas ganas de trabajar, se dedica á ser holgazán de por vida, ó bien cantando canciones equivocadas. Con un mono montado sobre un perro, entretiene por las calles á otros tan vagos y araganes como él. Nadie puede asomarse al balcon, sin hallarse con la fea catadura de una mona que rechina los dientes, ó dos granujas que tocan el arpa, ó mejor dicho, un armatoste con alambres que obliga á taparse los oidos, ó un purgatorio de música que llaman organillo. Y ese holgazán extranjero, y esos chicuelos vagamundos, no se rebajan, y á pesar de sus contorsiones y sombreradas y muecas, no se humillan.

Segun los economistas modernos, esos holgazanes no son holgazanes, son industriales que ha-

cen música. Renegamos de esta industria que hace sangre en las orejas.

Lo mismo decimos de los pobres franceses que piden limosna con clarinete: hay que darles, siquiera porque callén. Pobres ciegos españoles que solo piden en España y con una guitarra, que apenas se oye ni molesta, y piden cuando no pueden absolutamente trabajar, y aun así ¡infelices! apenas hallan quien les dé, mientras que al holgazán extranjero se le echa el dinero á puñados desde los balcones, por los que entretienen su fastidio en ver la mona, ó los grotescos saltos y contorsiones del rapaz extranjero.

¿Qué es lo que ha hecho la ciencia en obsequio de esos pobres españoles mas ó menos inválidos. Ensanchar los hospicios, crear algun asilo que otro, y no pocas veces entorpecer la accion de la caridad. ¿Pero qué hace de ellos en el hospicio ó el asilo? Dejarlos que se aburran, que á la holgazanería privada, se sustituya la holgazanería pensionada, y á la vagancia licenciosa que repugnaba al público, sustituya la reclusion forzosa.

Pero tambien es cierto, que los acogidos en los hospicios y demás establecimientos de beneficencia, por lo comun, no comen tambien como los ministros, senadores y diputados; del pavo trufado que se sirve en la mesa de éstos, á la comida del hospiciiano, reducida á las habichuelas con patatas, hay mucha diferencia; pero en cambio los ministros comen de lo suyo, y los pobres del presupuesto. A pesar de todo, nosotros dejamos á la Beneficencia expeditos sus derechos, la auxiliamos, y en algunos casos la reclamamos que cumpla sus deberes, pues deberes y obligaciones tiene; pero pedimos al mismo tiempo que se deje libre y expedita la accion de la caridad privada, y sobre todo, que no se incurra en la brutalidad feroz é inhumana de insultar, de escarnecer esta accion santa y sublime, de enjugar las lágrimas del que llora, de dar de comer al hambriento y de beber al sediento, que Jesucristo puso entre las Bienaventuranzas.

D. C.

ECOS DE MADRID.

Hemos celebrado la romeria de San Isidro, fiesta popular, mezcla de un átomo de espíritu con una cantidad de materia incommensurable.

Merendar en la pradera, llevar el vino en una bota y traerlo en el cuerpo, comprar rosquillas y pitos, armar camorras, dar ó recibir palos, esgrimir la navaja, y despues de

todo esto, tornar á Madrid diciendo, los que pueden, con la cara de Páscoa que traen: ¡Cuánto me he divertido! hé aquí la felicidad del pueblo madrileño.

Antes duraba esto quince días; ahora las ferias, las exposiciones, los forasteros, limitan á cinco la fiesta popular, y hacen que los otros diez se empleen en distracciones mas cultas y civilizadoras.

Contaré una aventura que ha agitado la alegría de tres romeras: dos niñas y una mamá.

Van al Santo, compran rosquillas, y dan un paquete de «perros chicos» que segun ellas importaban diez reales.

El rosquillero destapa por un extremo el cartucho, y lo tapa enseguida.

—Ya los habrán contado ustedes, dice... estarán bien, y da la vuelta á las parroquianas que se alejan tranquilamente.

—Sabeis que nos ha dado un real de mas, dice la mamá á las niñas al cabo de un rato.

—Vamos á devolvérselo.

—No vale la pena, á otros se lo dará de menos.

Y satisfechas por haber comprado barato, llegan á su casa.

El papá estaba hecho un energúmeno.

—¿Habeis gastado algo? pregunta.

—Sí por cierto; hemos comprado estas rosquillas.

—¡Desgraciados, esclama, me habeis arruinado!

—Si nos han costado muy baratas.

—Habeis pagado por ellas cuatro mil reales. El paquete que os llevásteis....

—Era de diez reales en «perros chicos.»

—¿Era de monedas de cinco duros!

La mamá se desmayó. Las niñas y el papá volvieron á la pradera: el rosquillero habia desaparecido.

—

La novedad de este año en San Isidro, ha sido el pito del «niño Nicolás.» La fiesta del Santo Patron, sin pitos no se concibe.

¿Lo que es el instinto! Todos conocen que las diversiones á que allí se entregan, son silbables.

Porque, en resumen, ¿á qué está reducido el placer? A comer sobre el mullido césped, ó en fondas de madera y lienzo, y á beber hasta que no se puede mas; á columpiarse ó á dar vueltas en el Tio-vivo; á bailar ó á cantar al aire libre; á llevarse á su casa un cólico seguro en forma de cantarilla de leche de las Navas ó botijo colorado para tener el agua fresca en el verano.

Tambien se compran rosquillas, algunas de las cuales por su dureza y las barbas que ostentan, deben ser tradicionales.

Pero, á pesar de todo, sean ustedes maridos, y dejen de llevar á la pradera á su costilla y á los chiquitines; sean ustedes amos, y no permitan á sus domésticos que un día, lo menos, se lo pasen en San Isidro: la casa se convertirá en un infierno, la mamá tendrá nervios, los niños hablarán de tiranía... ¡son muy precoces hoy los niños! y los criados... los criados pedirán su cuenta, y de todos modos se irán á divertir.

Hay, sin embargo, escepciones como estas:

—¡Maridito mio!

—¿Qué quieres, mujercita!

—Sabes que este año no quiero ir á San Isidro.

—Me parece muy bien.

—¡Es tan vulgar... tan cursi!...

—Celebro que te hayas civilizado.

—¡No lo sabes bien!... La prueba es que voy á pedirte un favor.

—Tú dirás.

—Pues mira, con el dinero que habíamos de gastar en la pradera, vas á comprarme una sortija de «simili» diamante.

—Con mucho gusto, en cuanto se descubra el «simili» dinero.

Pero no hay escape: la fiesta del Patron hay que celebrarla de algun modo.

—

El mismo dia en que salia en alas del correo mi anterior carta, acaecia un sangriento suceso en una calle de Madrid.

Dos señoritas recién llegadas de Vizcaya, habian pasado algunos dias sin salir, temerosas de hallar á un hombre, de quien sin duda no esperaban nada bueno.

Al anocheecer se decidieron á dar una vuelta; pero, por lo visto, las espiaba el que inspiraba su temor, y cayendo sobre ellas, hirió primero á una y despues á la otra, y al verlas bañadas en sangre, sacó un revolver y se pegó un tiro.

¿Qué cuadro! Poco despues se presentó la autoridad, recojió á los heridos y comenzó á formarse la sumaria. Las

dos señoritas fueron trasladadas á su casa y siguieron en su camino. Él, continúa de mucha gravedad.

Y por qué causa cometió tan terribles atentados?

Lo que pertenece al sumario, no «puede decirse;» pero lo que se ha dicho, es, que antiguas relaciones unian á una de las señoritas, con el que en un raptó de desesperación trató de matarla.

¡Dramas que se desarrollan en la vida íntima, y que al fin hace públicos la violencia de la pasión!

Nunca mejor que con este motivo, puede repetirse aquello de: «odiad el delito y compadecead al delincuente.»

—

Dos jóvenes, del pueblo, á quienes acababa de unir el cura de la iglesia de San Lorenzo, volvian muy contentos á su casa, acompañados de numerosos amigos.

El padrino era el mas alegre.

En esto, encuentran en la calle á dos prójimos, con reminiscencias de la fiesta de San Isidro. Se cruzan primero alguna palabras: pasan despues á vias de hecho. Uno de los acompañantes de la boda da un palo trémendo en la cabeza á uno de los prójimos contrarios, el agresor trata de escaparse, y al ser detenido, se apodera de un sable de uno de los guardias y emprende otra vez la lucha, hiriendo á un tahonero que trataba de detenerle; las mujeres gritan, los acompañantes de la boda se van cada uno por su lado, y solo se ven dos personas que no se separan ni un momento: son los novios.

Los heridos son conducidos al hospital, el agresor á la cárcel y los convidados toman algunas tazas de tila y copas de peleon para fin de fiesta.

—

Estamos rodeados de marroquíes: el plenipotenciario para tomar parte en las conferencias que se están celebrando; los embajadores que han venido á felicitar al Rey, y unos cuantos infelices que han acudido á pedir que los permitan vivir como emigrados en la provincia de Málaga.

Los forasteros y los madrileños se quedan con la boca abierta al ver á los moritos. Los chicos los siguen, y en ocasiones se burlan de ellos.

¿Qué apostamos á que piensan que aun estamos por civilizar?

Y en parte no se engañarán.

—

Hoy se inaugura la feria en el Prado. Magníficas tiendas las del Ayuntamiento, Diputación y Círculo de la Unión Mercantil. Todo se prepara para la exposicion de ganados, y se hablan maravillas de la de aves y flores, que no podrá inaugurarse hasta mañana.

¡Gran animación en todas partes! Los forasteros aumentan, todos quieren billetes para visitar las curiosidades de Madrid. Los teatros y los cafés llenos. Los tomadores haciendo su agosto.

—¿Cuánto te ha costado ese reloj? preguntaba ayer un garterilla á otro joven de su clase.

—Poca cosa.... seis meses de cárcel.

Julio Nombela.

Madrid 20 de Mayo de 1880.

VARIEDADES.

UN LIBRO.

No vayan á creer nuestros lectores que nos vamos á ocupar de anunciarles la aparición de un nuevo libro con datos históricos, cuadros estadísticos ó revelaciones científicas.

Nada de eso hay: ni siquiera es la vida y *milagros de Pancha-ampla*, publicada por entregas á dos cuartos, con grabados que representen sus principales fechorías.

El libro de que nos vamos á ocupar es, única y simplemente, del libro del Calderero, industrial, comerciante, comisionista, porteador, prestamista, contribuyente por subsidio y comercio, y agente electoral cuando llega el caso.

Nadie puso en duda su influencia en los pueblos de montaña, á quienes surte del continente y contenido que colocan al hogar las familias de los vaqueros y pastores.

Por mas que la instruccion pública se encuentra bastante abandonada en nuestro país, es lo cierto que la afición á poseer algun libro se va desarrollando: la cuestion esta en escoger no solo el mejor, sino el mas productivo: así lo exige el siglo en que vivimos: en esto creo que acertó el Calderero.

¿Quién no tiene algun libro, aunque su ocupacion ó profesion no sea la de las letras y ciencias? Entrad en la habitacion de un industrial, de un simple bracero, que sepa leer y escribir, y de seguro vereis algun libro de viajes alrededor

del mundo, las poesias de Quevedo, Guzman de Alfarache, Los ingleses en el polo Norte, de Julio Verne, novelas de Eugenio Sué, las fabulas de Samaniego, ó el Diccionario de Madoz, que su padre recibió á cuenta de pagas atrasadas, ó que un tio limpió del estante de algun Ayuntamiento.

Algo es algo, y por algo se empieza: el dia que existan bibliotecas populares, gratis, quizá veremos en esas habitaciones en amigable consorcio los libros de recreo y literatura, con obritas ó tratados de agricultura, industria ú otras de interés, ilustracion y consulta.

El libro que preocupa al Estado es aquel en que se halla inscrito lo que España debe, el gran libro llamado así por antonomasia: para él se sostiene un alto empleado que se titula, tenedor del gran libro: otra antonomasia; tenedor donde no hay tajadas: ni cuchara se precisaba, pues que ni caldo revela el gran libro, sinó harapos y miseria.

El banquero muestra especial predileccion por el libro de caja y el de efectos á cobrar: continuamente le vereis recorriendo sus fóllos; rara vez le enseña; le guarda en la caja de tres llaves y combinacion.

Los libros donde se anotan los que se bautizan, casan y mueren, tambien tienen sus adeptos; pero estos libros son de efectos póstumos; es decir, no producen sinó al que años andando, ha de sacar copias de las partidas que en ellos se anotan. Así lo comprenden los jueces municipales, que miran con muchísimo cuidado los del registro civil, herencia que preparan á quienes hayan de sucederles en sus cargos.

La Guía de forasteros es de tabla en los despachos de la aristocracia; por ella aprenden los nombres de pila y apellidos de sus parientes, pues acostumbrados á llamarles por el adjetivo del titulo, se olvidaron de los patronímicos: su lectura les mueve á censurar la longaminidad con que se conceden mercedes á los banqueros acaudalados, y á los favoritos cortesanos, aunque no posean con que hacer nueva casaca. De la Guía extractan las listas de los iguales á ellos que han de invitar á sus caerías y saraos.

El inmortal Cervantes al describirnos la habitacion del famoso hidalgo de la Mancha, coloca sobre su mesa de estudio, en preferente lugar, los libros de caballeria que dieron al traste con la razon de D. Quijote.

Pocos sacristanes dejan de poseer el sinodillo del obispo Pisador, libro donde estudian los derechos de pié de altar que los vecinos han de satisfacerles.

Pero indudablemente; el libro mas célebre, el que mas atemoriza, que mas se hojea, que mas viaja, es el libro del Calderero. Comprado en blanco y en pasta, pasa de la mano del encuadernador al profundo bolsillo interior de la zamarra del Calderero. Por las noches descansa en la silla que su dueño tiene al lado de la cama: por el dia anda sobre la mula, cuando su amo anda, se apea cuando él lo hace, reposa cuando come, está en su mano constantemente cuando trata ó cobra, y es mas manoseado en una semana que el calepino de un corbatero en los tres cursos de latinidad. No hay mas que examinarle esteriormente: la badana que forma su cubierta parece un mosaico; en partes participa del color del tabaco, su inseparable compañero de bolsillo, por otras aparece mugrienta; en una esquina descubre el carton, en otra le falta un cachito, cortado sin duda al suavizar una navaja. Las hojas han tomado color de humo unas, y amarillento subido otras: no podríamos escribir un solo renglon en ellas, por estar impregnadas de varias sustancias crasas.

Este libro representa toda la contabilidad de un acaparador de avellana y maderas, comerciante en calderas, maíz, harina, centeno, cobertores, y no sabemos cuantas mas cosas: allí confundidos veremos el asiento de la venta de un pote, fiado por un año, al lado del pago de una guadaña, ó de un pedido de cangilones, ó la cuenta de dos fanegas de cebada: la cantidad prestada hasta el próximo San Miguel, confundiendo el nombre del deudor con las señas de un ternero que está hipotecado al seguro del cobro de un perol.

Guarismos desiguales, anotaciones con lápiz, cantidades tachadas por medio de cruces, nombres de pueblos, gastos de papeletas de citaciones de juicios, notas de los que deben, de los que van pagando, fechas de mercados; todo revuelto, ininteligible, formando geroglíficos, forman el testo del libro del Calderero: para aumentar la confusion, intercalados entre las hojas, vense recibos, la cédula personal, talones de contribucion y papeles de fumar. Solo su dueño entiende aquella taquigrafía.

Cuando el deudor abriga dudas de lo que le pide, inmediatamente tira de libro, y le muestra aquel galimatias de números, palabras sueltas y signos no algebraicos: el campesino, que ni aun *de molde* sabe leer, ¿cómo ha de ser posible que comprenda aquella germanía? Si aún continúa dudando,

se le amenaza con presentar el libro en los tribunales para probar el crédito que se reclama. Los pobres hombres consideran aquel maldito libro como las Tablas de la Ley, y ceden á todo: cuando mas, solicitan una espera, previo ajuste de un módico interés y abono de gastos hechos, lo que da lugar á una nueva apuntacion para complicar mas el contenido de la página donde se escribe.

—¡Qué tesoro tiene ese Calderero con su libro! decía un día, despues de la visita, un infeliz labrador.

—Si, contestaba su afligida mujer, mas tesoro que tú tuviste con la caldera que le compraste hace dos años, que ya está inútil, y la vamos pagando tres veces entre pizcos y miscos.

Los editores, con la adquisicion de estos libros, harian mejor negocio que con las publicaciones de los mejores estadistas, porque estos son libros prácticos, en toda la estension de la palabra.

Saira.

GACETILLA.

—Como nuestro apreciable colega *El Eco de Asturias*, deseamos la constitucion de un comité de la prensa provincial, que examine los actos de aquellos que tienen el deber siempre de salir á la defensa de los intereses de nuestro país. Cuente, pues, *El Eco*, con nuestro apoyo, y crea que *LA OPINION* desea vivir en la mas completa armonia con el decano de la prensa asturiana, al que le ligan no pequeñas simpatías. Lo que falta es, pues, que el pensamiento de *El Eco* sea pronto una verdad, y para ello, y para que las esperanzas de todos no queden defraudadas en este particular, cuéntenos ya al lado de *El Carbayon*, figurando en la mayoría.

—Hemos recibido por el último correo de Francia, un ejemplar del folleto que con el título de «Esnagne; Nouvelles Études Economiques etc. Financieres,» acaba de dar á luz en *Perpignan* el ilustrado escritor Mr. Eugene Pepratx, en el que se hallan los mas curiosos datos sobre el estado actual de nuestra Hacienda.

Agradecemos á Mr. Pepratx la galantería que ha tenido con nosotros y con nuestra humilde publicacion.

—Emigracion y grande la hubo el domingo último hacia el poblado de la Guía, á pesar del mucho polvo que cubre aquella carretera. Los romeros (que ahora todo se vuelve peregrinaciones y romerías), han pasado la tarde agradablemente, dando distraccion al espíritu y al estómago, en medio de aquella pintoresca campiña que cruza *El Piles*. La verdad es que podrá no haber trabajo ni dinero para satisfacer ciertas atenciones indispensables á la vida; pero recursos para divertirse, siempre los encuentra nuestro pueblo, aunque tenga que sacarlos de las entrañas de la tierra. ¡Qué derecho tienen, pues, á quejarse algunas personas, si en el resto de la semana carecen de lo mas preciso, efecto de las libaciones del domingo!

—El 1.º de Julio próximo pasan á formar parte de la union universal de correos, las repúblicas del Ecuador y Uruguay. En su consecuencia, desde ese día, la tarifa aplicable á la correspondencia dirigida á dichos países, es la siguiente:

- Cartas ordinarias franqueadas, 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos.
- Id. id. no franqueadas, 60 céntimos id.
- Targetas postales, 15 céntimos cada una.
- Periódicos impresos de todas clases, papeles de negociar, y muestras de comercio, 10 céntimos por cada 50 gramos.
- Derecho fijo de certificacion, 25 céntimos de peseta.
- Derecho del aviso por recibo de un objeto certificado, 10.

—En virtud de acuerdo con los Sres. Hijos de Coma, Salitre y C.ª, de Barcelona, consignatarios de las sociedades G. B. Lavarells y C.ª, y Rocco Biaggio, la Direccion General de comunicaciones, ha dispuesto que puedan aprovecharse las expediciones regulares que efectúen los buques de dichas sociedades entre Europa y el Uruguay y Argentina, para las relaciones postales que España sostiene con dichos países.

La escala de los buques citados verificase en Barcelona el 24 de cada mes, y por lo tanto, deberá hallarse con la necesaria anticipacion en aquella principal, la correspondencia que por la vía expresada desee el público remitir á Buenos-Aires y Montevideo.

—Se me olvidaba recomendar á ustedes la peluquería y barbería de Pedro Sanchez, ó sease *La Dalia Azul*; y casi que no es necesaria dicha recomendacion, pues á todos consta que en este bien montado establecimiento, se sirve á todo el mundo con amabilidad, prontitud y limpieza, (que no es poco pedir, en estos tiempos en que la policia pública y privada anda tan en decadencia.)

—Ya lo saben ustedes! si necesitan afeitarse ó cortarse el pelo: Corrida, 9, peluquería y barbería, *La Dalia Azul*, tienen ustedes su casa.

—Cencerrada.
La hubo mayúscula el lunes por la noche en la calle de Padilla.
Habíase casado, al parecer, una viuda, y con tal motivo, que no deja de ser un mo'ivo poderoso, sus amigos y convecinos quisieron obsequiarla con la dulce armonía que siempre preside á esta clase de serenatas.
Costumbre es esta que debiera ir desterrándose poco á

poco; porque ni tiene gracia de ninguna clase, ni es lícito tampoco molestar al público con ese ruido infernal, porque á mas de cuatro desocupados se les antoje.

—Si estaremos, despues de todo, en el país de Cetiwayes?...

—Continúa la presentacion de protestas contra la variacion del trazado de nuestro ferro-carril en Pajares, y nos alegramos de ello, porque así podrá ver el Gobierno que la opinion del pueblo asturiano no puede ser mas unánime sobre este punto que tanto interesa á su porvenir industrial y al desarrollo de su riqueza.

—Del estado demográfico sanitario, procedente de la Alcaidia, resulta que en la última semana han ocurrido una defuncion por disenteria, dos por tisis, cinco por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, una por catarro intestinal (diarrea), y once por otras enfermedades: total veinte. Los nacimientos fueron nueve varones y diez y seis hembras legítimos y una hembra natural: total veintiseis. Resulta, por lo mismo, de seis la diferencia en mas de los nacimientos, respecto de las defunciones.

La poblacion del concejo es de 30.740 habitantes.

—Hemos recibido el último número (129) de la excelente revista industrial de Madrid, titulada «Crónica de la Industria,» que solo cuesta 12 pesetas al año. Contiene once grabados intercalados en el texto, cuyo sumario es el siguiente:

- La contribucion directa en Cuba.—La exposicion vitícola de Oporto.—Explosion de un generador de vapor en Alcoy (cuatro grabados).—Nuestros vinos y los aguardientes industriales.—Plantas que ejercen influencia sobre la leche.—Cojinete engrasador sin mecha (cuatro grabados).—Lámpara eléctrica de Sawyer (grabado). El túnel de San Gotardo.—Criba cargadora para carbon (dos grabados).—Lluvia de arena en Menorca.—La zafra en Cuba.—El contador de alcohol de Siemens-Halke.—Nuevo motor.—Aplicacion de los botes de hoja de lata.—Cuero mineral.—El gas en Inglaterra.—El mayor gasómetro del Universo.—Las corrientes eléctricas naturales.—Minas de carbon en Filipinas.—Consumo de la cerveza.—Derechos de los azúcares en los Estados-Unidos.—Papel impermeable.—Exposicion de Bruselas.—A los vinateros.

La redaccion llama la atencion sobre el artículo «Explosion de un generador de vapor.»

—Tambien recibimos el n.º 14 de la «Ilustracion Gallega y Asturiana,» correspondiente al 18 del corriente, que contiene excelentes grabados y artículos de los primeros escritores. Debemos mencionar la importantísima mejora que introduce esta revista de publicar pronósticos astronómicos para las provincias de Galicia y Asturias, hechas por un inteligente facultativo del observatorio de San Fernando.

Hé aquí el sumario:

- Texto: Revista de la decena, por D. C. Placer Bouzo.—La ostricultura en Galicia; por D. E. Chao.—El Arzobispo Valdés Salas, fundador de la Universidad de Oviedo, por D. F. Canella Secades.—La miseria en Galicia, por D. M. Murguía.—Observaciones astronómicas, por D. F. Rosado.—Vias de comunicacion y obras públicas. (Ferro-carriles del Noroeste. Puente del Eo. Ferro-carriles de Orense á Vigo y de Ferrol á Betanzos).—Navia, por D. B. Acevedo.—Boletín de la emigracion, por D. A. Vicenti.—Poesías inéditas de D. Sergio Carneado.—Nuestros grabados.—Miscelánea. Noticias regionales.—Anuncio.

Grabados: Retrato del Excmo. Sr. D. Fernando Valdés y Salas.—Galicia pintoresca: Iglesia y osario cerca de Noya (dibujo de Pradilla).—Asturias pintoresca: Vista de la villa de Navia.—Vista del castillo de Tineo (dibujo de D. R. Acebal).—Pontevedra: El monasterio de Lerez (dibujo del Sr. Ramos Artal.)

EPIGRAMA.

De un robo considerable se quejaba un andaluz, y el juez dijo:—«No me es dable tropezar con el culpable, sinó me da alguna luz.»
Mas él, con risa inocente, exclamó:—¡cosa sencilla! ¿con una luz solamente?... la daré muy prontamente.... y le alargó una cerilla.

—Picadura es la solucion de la charada inserta en el número anterior.

DON ANSELMO PALACIO, ALCALDE
Presidente del Ilre. Ayuntamiento de Gijon.

Hago saber: que acordada por este Ilre. Ayuntamiento y por la Junta municipal, con favorable sancion de la Superioridad, la contratacion de un empréstito de 12.500 pesetas, con aplicacion á los gastos que debe sufragar en la construccion de siete edificios de escuelas rurales, el cual en primer término debe procurarse sin interés; la Corporacion escita á todos los gijoneses, amantes de la instruccion popular, á que acudan á inscribirse en tal concepto por el número de acciones que estimen conveniente; con cuyo fin, y por el término de quince dias, queda de manifiesto el expediente en la Secretaria del Municipio, para conocimiento de cuantas personas deseen conocer las condiciones bajo las cuales se ha de amortizar el capital que gratuitamente, para tan importante fin, se concede á préstamos.

Gijon 21 de Mayo de 1880.—Anselmo Palacio.

DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON,
Juez de primera instancia de la villa de Gijon y su partido.

Hago saber: que por providencia de este día, dictado en los autos ejecutivos que, por origen del que autorizo, penden propuestos por el procurador D. Gregorio Gonzalez, en nombre de D. Ramon Alvarez y Alvarez y D.ª Gumersinda Garcia del Castillo y Rodriguez, de esta vecindad, contra D. Andrés de Cápua y Lauza, como legal representante de su mujer D.ª Eulalia Garcia Rivero y Toral, que lo son de la de Madrid, sobre pago de pesetas, he dispuesto para hacer pago á los primeros, sacar á pública subasta, con las condiciones que abajo se expresarán, lo siguiente:

Una casa, sita en la calle Corrida, de esta villa, de la que lleva el número veinte, compuesta de piso bajo, principal, segundo, tercero y sotabanco: mide el frente á dicha calle, once metros; la medianería de la derecha, entrando, por cuyo lado linda con casa de D.ª Leandra y Donata Luanco, doce metros y treinta centímetros: la parte trasera, que mira á la calle del Horno, de la que lleva el número tres, once metros cuarenta centímetros; y la medianería izquierda, que linda con otra de D. José Fernandez Huergo once metros y ochenta centímetros, formando una superficie de ciento treinta y cuatro metros cuarenta centímetros cuadrados, y tasada como libre en cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y nueve pesetas y cuarenta y un céntimos..... 49,769.41

Para cuya subasta acordé señalar el día 18 del próximo mes de Junio á las doce de su mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado, advirtiéndole que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, ni licitador que la haga sin consignar previamente en la mesa del Juzgado el dos por ciento de dicha tasacion.

Dado en Gijon á veintiuno de Mayo de mil ochocientos ochenta.—Segismundo Garcia Borron.—Por mandado de S. S., Tomás Guisasola y Ovies.

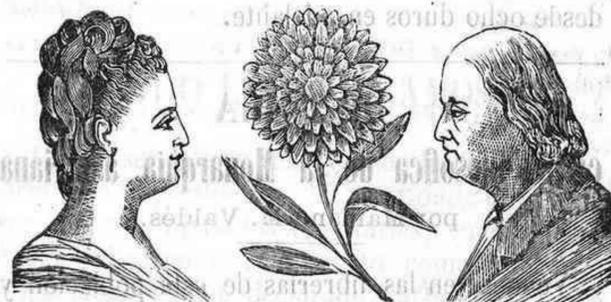
ANUNCIOS.

La Dalia Azul,
SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE
PEDRO SANCHEZ,

9—Corrida—9

GIJON.



Necesitando su dueño el local que antes ocupaba LA DALIA, de que soy fundador, pongo en conocimiento de mis constantes favorecedores, que desde el día 20 me trasladé á la calle Corrida, núm. 9, habiendo resuelto que mi peluquería lleve desde esta fecha el nombre que encabeza este anuncio, para diferenciarla de otra cuya apertura se anuncia con el primitivo. Asimismo continuaré sirviendo con el esmero que tengo acreditado á las personas que me honren con su confianza, y ejecutando pronto y á precios los mas económicos, todos los trabajos que en mi arte se me confien.

COMERCIO DE MODAS.

E. SUAREZ NOVAL.

GIJON.

400 dibujos de percales y cretonas francesas de alta novedad para vestidos, adornos y camisas.

Variedad en lanas, sedas y pequines en liso rayado, floreado y brochado.

Verdaderos géneros franceses é ingleses, para trages de caballero; especialidad en gustos y clases.

Corbatas, cretonas, de granadina, de crespón, de fular, de raso y de surah.

Fichús de encage, de crespón, de raso, de pasamanería, en negro y en color.

Visitas, manteletas, abrigos, en negro y en colores.

Retortas, lienzos y lencerías, desde tres cuartas hasta tres y cuarta varas de ancho, géneros especiales de Inglaterra y Bélgica, y surtido completo de clases y precios.

Guantes de seda, de hilo, de algodón y cabritilla, en todos tamaños y colores.

Hay siempre surtido de alfombras, cretonas para muebles, camisería, artículos para bordar, terciopelos, damascos, géneros blancos, granadinas, pañolería, corsés, cutys, mantillas, bordados, medias y calcetines, cuellos y puños, merinos, muselinas, ropa blanca, etc., etc., etc.

Cuatro Cantones—1.

EXPOSICION

DE

Paris.

SASTRERIA.

En este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido en géneros de alta novedad para la presente estacion.

V. R.—39—Corrida—39.

Para escritorio.

Es completo el surtido que se acaba de recibir en papel comercial y particular; en esto lo hay francés, inglés y del reino; copiadores para cartas, libros rayados en blanco con y sin DEBE y HABER; además hay otros muchos objetos, que seria muy extenso anunciarlos.

Tinta para copiar muy acreditada.

Benigno Piquero.

EXPOSICION UNIVERSAL.

Martin, sastre de militar y paisano.

Se ha trasladado de la calle de los Moros á la Corrida, frente á la imprenta del Comercio, donde tiene un variado muestrario de géneros extranjeros y del Reino, que podrá hacer trajes desde ocho duros en adelante.

HISTORIA

critico-filosófica de la Monarquía asturiana

por Mariano M. Valdés.

Véndese en las librerías de esta poblacion y en la administracion de este periódico, al precio de cinco pesetas cincuenta céntimos.

Los libreros y particulares que deseen adquirir esta obra, pueden dirigirse á la librería de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, número 8; á la administracion de la *Revista de España*, calle de Lope de Vega, 39 y 41, y al autor, calle de la Libertad, 11 3.º, Madrid.

El Puerto del Musel,

Trinidad, 14.

NOVEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

ESPECIALIDAD EN PAÑOS.

Se confeccionan trajes

con esmero, prontitud y economia.

NOTA.—Relacionado con los mejores cortadores de la villa, dejo á disposicion del comprador la eleccion del que á su juicio sea mas competente.

Ramon Camino.

Las nuevas medallas de Covadonga,

aprobadas por el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis. De metal doradas á 12, de plata á 20 y de oro á 200 reales cada una.

Venta exclusiva en esta

Benigno Piquero,

Cuatro Cantones.—GIJON.

Elixir Dentífrico.

Farmacia de A. Corzo.

Nuevo preparado para curar instantáneamente el mas fuerte dolor de muelas.

Superior al agua de Botot y demás dentífricos para lavar la boca.

Impide la cáries, conserva la dentadura en estado de pureza y quita todos los malos olores de la boca, incluso el del tabaco.

Para esto bastará poner unas gotas en un poco de agua y enjuagarse por la mañana y despues de cada comida.

Uso.—Para calmar el dolor de muelas deberá ponerse una cucharada de las de café en media copa de agua templada, y tomando un buche de esta mezcla, se tendrá en la boca todo el tiempo que se pueda.

Si no se calmara el dolor, se tomarán unas hilas de algodón, y empapándolas en el elixir puro, se pondrán dentro de la muela.

Precio, 4 reales.

40—Jovellanos—40.—Gijon.

No mas lombrices

con los POLVOS VERMÍFUGOS de A. Corzo.

Precios.

Número 1 para niños menores de 3 años.....	1 1/2 real.
» 2 » » de 3 á 8 años.....	1 id.
» 3 » » mayores de 8 años.....	1 1/2 id.

Tómense por la mañana media hora antes del desayuno en un poco de agua.

40—Jovellanos—40.—Gijon.

SOMBRERERIA DE RODRIGUEZ,

calle Corrida, núm. 11.

Se acaba de recibir en este establecimiento un variado y elegante surtido de sombreros de paja de última novedad, para caballeros, niñas y niños; siendo sus precios tan arreglados, que están al alcance hasta de las clases mas modestas, pues los hay desde 14 reales en adelante.

Sacos vacíos.

Se venden á precios de fabrica, en el almacén de efectos navales, ultramarinos, del reino y extranjeros, de CLAUDIO ALVAREZ Y C.ª, calle del Comercio, frente al muelle.—Gijon.

Para el invierno.

Se recibieron los objetos siguientes: variado surtido de impermeables, otro de paraguas, lo mismo en zapatillas suizas para señora, caballero y niños; buena coleccion en lámparas de sobremesa, colgar y pared.

Benigno Piquero.



MAQUINAS PARA COSER

DE LA

Comp.ª Fabril Singer



NUEVOS MODELOS.

Grandes rebajas de precios.

Enseñanza gratis á domicilio.

GARANTIA ILIMITADA.

Hay toda clase de piezas sueltas, asi como aceite, sedas, hilos y agujas.

Única agencia en Gijon,

Camisería de Manuel Valdés, Corrida, 4.

Primera Funeraria en Gijon,

de Feliciano Rodriguez,

Moros, 44.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

LA FUNERARIA.
Nueva empresa de carruajes fúnebres
de J. Muñiz y Riera.

GIJON,

Morales, 39.—S. Bernardo, 13.



Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construccion de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economia con las primeras de su clase.

LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, pèrcal, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 20 rs. para cuerpos mayores, y desde 6 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos.

NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones. Se remiten ataúdes á cualquier punto de la provincia, avisando por telégrafo.

Cal hidráulica.

La hay constantemente de venta, de Zumaya, fresca, á precios módicos, en el almacén de CLAUDIO ALVAREZ Y C.ª, calle del Comercio, frente al muelle.—Gijon.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.